



Alonso Cano en el Libro de Pruebas de Curso de la Universidad de Granada

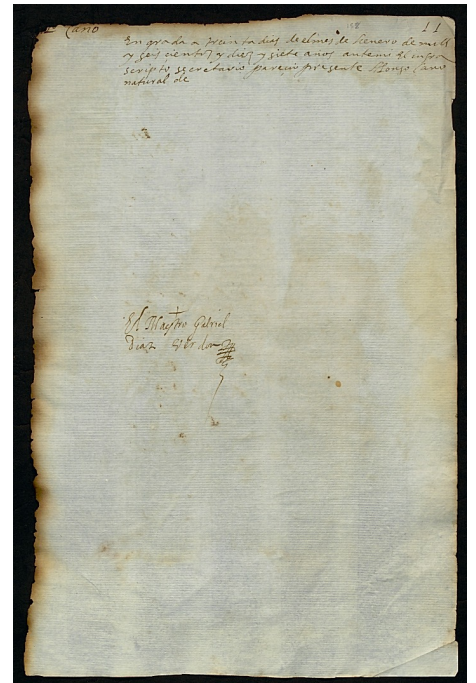
19/03/2025

Personajes ilustres Investigación

Alonso Cano en el Libro de Pruebas de Curso de la Universidad de Granada

Tal día como hoy, un 19 de marzo de 1601,
Alonso Cano fue bautizado en la Iglesia de San
Ildelfonso de Granada.

Por esta efeméride, el Archivo de la Universidad
de Granada quiere recordar al polifacético artista
granadino con la difusión de un curioso
documento donde figura un personaje con
idéntico nombre.



En el folio once del **Libro de Pruebas de Curso**
"Signatura 01418/001" (ver nota a pie) aparece una anotación que dice lo siguiente:
"En gra[na]da a treinta dias de el mes de henero de mill y seis cientos y diez y siete
anos antemi El infrascripto secretario parecio presente Alonso Cano natural de
El Maestro Gabriel Diaz Verdon [rubricado]"

Es la única prueba que se encuentra inacabada. Solo figuran los nombres del "alumno" Alonso Cano y del "maestro" Gabriel Díaz Verdón, que probablemente se encargaría de evaluar el acto académico previsto para el 30 de enero de 1617. Se desconoce el lugar de nacimiento y la materia en la que quería examinarse Alonso Cano.

Si comparamos el tipo de letra con la del resto del libro, parece escrita por el Secretario de la Universidad, Joseph de la Guerra, aunque no figure su firma a pie de página. Esto induce a pensar que finalmente no llegó a formalizarse el trámite académico por cualquier motivo.

Quedará la duda si en realidad fue el Alonso Cano que conocemos, puesto que se desconoce su etapa en la que se formó como artista, al menos hasta el año 1621, cuando sí hay constancia como pintor. Parece ser, según lo atestigua un documento, que en 1616 comenzó su formación en el taller de pintura de Francisco Pacheco aprovechando a que este se encontraba en Sevilla con su padre, Miguel Cano, que tenía varios encargos como ensamblador de retablos. Pero tal afirmación fue puesta en entredicho por el historiador contemporáneo al artista, Lázaro Díaz del Valle, que afirma que Alonso Cano sólo estuvo unos pocos meses del año 1616 en el prestigioso taller de Pacheco. Y recientemente, por el investigador Enrique Valdivieso, que afirma que tuvo un aprendizaje muy breve, con apenas influencias artísticas del taller sevillano, basándose en el estudio del progreso en anatomía y belleza en las obras del artista. ¿Sería el interés de Alonso Cano en la anatomía lo que le llevó a querer realizar un curso en la Universidad de Granada? .

Desde el Archivo Universitario, os animamos a que consultéis nuestros valiosos fondos históricos, dónde con seguridad, encontraréis o descubriréis a otros personajes que tuvieron un papel relevante en nuestra Universidad o fuera de ella, muchos de ellos desconocidos para la gran mayoría de nosotros.

[<https://archivo.ugr.es/investigacion/recursos/personajes-ilustres-ugr>]

Bibliografía:

Bernales Ballesteros, J. (1996). Alonso Cano en Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla. [

https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1egp27c/alma991006215139704990].

<http://archivo.ugr.es/>

Gila Medina, L., Méndez Rodríguez, L. (2002). Corpus Alonso Cano : documentos y textos. Secretaría de Estado para la Cultura. [
https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991000035599704990
].

Riello Velasco, J. M. : "Alonso Cano según Lázaro Díaz del Valle", Anales de Historia del Arte, 17, (2007), pp. 179-192. [
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2532089&orden=149987&info=link>
].

Valdivieso, E.: "El proceso evolutivo de la formación de Alonso Cano: influencias y relaciones", Actas del Simposio Internacional Alonso Cano y su época, Granada, 2002, pp. 349 - 364. [
https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991000051989704990
].

Nota: Libro de Pruebas de Curso (1616-1627). AUG CAJA 01418. [Enlace permanente: <https://archero.ugr.es/portalArchivo/registro?id=00158112>]. **Las pruebas de curso** eran certificaciones que acreditaban a un estudiante su asistencia a clase de una materia mediante la firma del profesor que la había impartido y la declaración jurada de varios testigos. Si el estudiante superaba las pruebas de todas las materias de un grado académico se le permitía acceder al examen para la obtención del título (Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor).